PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Orfila (D. Domingo.) Sale todos los dias excepto los

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs. En los demas puntos del Cada número suelto .

PALMA.—DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Times de Londres)

POLITICA INTERNACIONAL.

Poco despues de los últimos aconteci-El artículo dice asi: nom olos on suspit son

enérgico mentis á la calumniosa imputacion que nos presenta á la Europa como albergadores de los refugiados para proteger todos los crimenes que puedan cometer suera de nuestro pais. Bien al contrario es de alguna conspiracion contra la tranqui- ridades, y que en nuestro sistema hemos lidad de las potencias estranjeras, y el go- absorvido todas las inmundicias de la tierbierno tiene manifestada ya la resolucion ra. Si tal suese esectivamente nuestra triste de hacer uso de esta ley siempre que ten- | condicion ¿á quién deberiamos achacar el ga las pruehas que requiere un procedi- habernos puesto en ella? ¿De qué paises miento judicial; declaracion que puede sa- ha salido esa legion de incendiarios? ¿Quién deber quejarse de la libertad que á los impelió al crimen y á la insurreccion? Si línea de conducta ou esta compionana sel 14

aleman, mientras nuestro gobierno sosten- dura, sin mas ventajas que la libertad y de arma contra los inglescs y los intereses

Francia y de Rusia. Los hombres de Es- | á recibir como un beneficio. lado de Alemania son los que deben hacerse cargo de su propia posicion para tan peligrosos agitadores en nuestro pais saber si, colocados entre las fuerzas pre- les una continua escitacion á la revolucion ponderantes de los dos grandes imperios en el continente. Ciertamente que no se del Este y del Oeste, siguen las inspira- acusará á nuestro periódico de predileccion ciones de una política prudente cuando por M. Kossuth ó M. Mazzini, y por poco intérprete de la opinion pública de su pais. | soltar en cualquier momento para fomentar insurrecciones ó cometer asesinatos en la cámara de los lores, y la contestacion | de instrumentos á sus instintos destructoclara y enérgica que le dió el conde de res, y finalmente que cuantos crimenes Aberdeen, colocará nuestro pais en su ver- políticos se cometen ó intentan desde Consjeras. La cámara de los lores ha dado un donde dirige todas las conspiraciones misteriosas y todas las esplosiones sangrien-

A tenor de esta idea, decia en 1822 que la Virgen, no solo era consuelo de afligidos, sino refugio de pecadores; de lo cual i tisfacer á los gabinetes que han creido los dió á luz? ¿Quién los amamantó y les Ninguna contestacion daremos á las in- si esta poblacion ha encontrado entre no- nal si faltaren á las leyes del país. sensatas acusaciones que contra las insti- sotros un asilo, no puede darse cosa mas tuciones, la política y la sociedad inglesas antipática para el pueblo inglés que las grosera ó una pérfida mala fé para discurhan lanzado en estos últimos tiempos al- opiniones y las costumbres de esa banda- rir como si hubiera alguna relacion directa gunos periódicos de Alemania; pues cual- da de estrangeros á quienes, por cierto, no entre la presencia de ciertos refugiados en quiera que sea el motivo que haya ins- hemos invitado para que vinieran á sen- Inglaterra y los crímenes cuyas causas los pirado elucubraciones tan poco benévolas, tarse en nuestros hogares. ¿Y los escrito- gobiernos estrangeros debieran haber saello es cierto que ni han obtenido ni me- res estrangeros que denuncian la presen- bido encontrar mas cerca de sí Pero la recen el honor de la publicidad en nuestro cia en Inglaterra de sus compatriotas des- ciega irritacion de los periódicos austriacos pais. Pero aunque ninguna mella hayan terrados, creen acaso que la vida que aquí resiste á todo argumento y no conoce líhecho estos ataques dirigidos contra la lleva un refugiado es una suerte envidia- mite alguno; creyéndose deshonrados á los unica nacion de Europa que no siente los ble? Los que tal pensasen se engañarian ojos de la Europa por la tentativa de asetemores de una revolucion, y que sigue completamente. Aquella desgraciada clase sinato que contra su soberano ha tenido siempre en plena posesion de su antigna vive en su mayor parte en la mas abyecta lugar á la luz del medio dia y en el centro libertad, han conseguido sin embargo es- pobreza, comiendo el pan del estrangero de la ciudad de Viena, como si no hubiese traviar la opinion de un pueblo que des- cuando puede procurárselo; está como ane- otra causa posible del crímen de Lebeny, conoce nuestra condicion social y que no gada en las agitadas olas de esta gran hablan de nuestro pais como si en él abriestá satisfecho de la suya. Poco nos im- capital, sin que encuentre simpatia en el gásemos con gusto á los asesinos de los porta, en verdad, que se hayan acreditado pueblo que le rodea, sin el menor aliciente principes y como si la indignacion general contra nosotros estravagantes errores en para su vanidad ó su ambicion. Su cas- que semejante crimen ha escitado tan leun pueblo tan fácil de alucinar como el tigo está en el destierro bajo la forma mas gitimamente debiese emplearse á manera

ga buenas relaciones con las cortes de la seguridad personales que se ve obligado

Se nos dice que la permanencia de de un acuerdo de los soberanos del con- ensayan debilitar el apoyo que tantas ve- que se quiera reflexionar se verá que de la sociedad vienesa. Con todo, nunca tipente con el fin de pasar una nota á ces les han prestado sus relaciones con la estos individuos son menos temibles aqui acusacion tan ofensiva tuvo mas débiles Inglaterra pidiéndole la espulsion de los Gran Bretaña. Para esponer de la manera, que en ningun otro punto, pues cuando pruebas. El tono de la discusion de la cáprincipales refugiados políticos. Con este mas enérgica los cargos que se nos diri- intentan realizar algun mal lo primero que mara de los lores es la mejor contestacion motivo el Times, que es el periódico mas gen, diremos que en muchos paises del hacen es salir de nuestro pais, como lo que pueda darse á quienes intentaren iminsluyente de la Gran Bretaña, publicó un continente se cree que nosotros gustamos prueba claramente la última insurreccion putarnos una parte de responsabilidad por de tener una especie de leonera de refu- de Milan.-Mazzini salió de Inglaterra el los crimenes abominables que han afligido cipios que sienta y porque dicho periódi- giados, criaturas violentas, capaces de to- 2 ó el 3 de enero, y tenemos certeza de a diferentes paises de Europa. El gobierno co en semejantes cuestiones suele ser el dos los crimenes, los cuales podemos que salió por que sus asociados del con- inglés está decidido á hacer respetar la autinente le esponian que nada podria ha- toridad de la ley en todos aquellos casos cerse mientras él estuviese en Londres. en que sea posible aplicarla, segun las re-Entonces el plan de insurreccion no estaba | glas de la jurisprudencia inglesa; mas no como autoridad dirigió lord Lyndhrst al cracia inglesa tiene recogidos y manteni- decidido definitivamente, y Mazzini partió por esto está menos resuelto á hacer recorgobierno en la sesion del 5 de marzo de dos esos animales dañinos para que sirvan para darle la última mano. Penetró por dar á los que se hallen dispuestos á olvientre la tan decantada policía continental darlo, que el nombre y el poder de Inglaque pretende rodear los tronos del conti- terra tienen derecho á ser respetados pornente con un muro de hierro; y en el condadero terreno en lo relativo á la cuestion | tantinopla hasta Lisboa deben atribuirse | tinente preparó el movimiento, en el conde los refugiados ante las potencias estran- al cónclave residente en Lóndres, desde i tinente imprimió y publicó la proclama que no fué conocida en Inglateura hasta que se sijó en las paredes de Milan; y en el continente, en sin, se halla todavía el demócrata italiano, y los gobiernos estran-Luis XVIII que la Inglaterra, le mismo geros merecerán mil parabienes si logran prenderlo y castigarlo. ¿Y con qué fundamento pues nos vienen à acusar de que sitivamente tales crimenes cuando se pre- seria preciso concluir que nosotros hemos damos asilo y medios de accion á los conssentan pruebas suficientes de la existencia | purgado al continente de todas sus impu- | piradores, cuando los últimos sucesos prueban patentemente que la parte esencial de la conspiracion se tramó entre ellos y no en los dominios de la reina de Inglaterra, donde la traicion no puede echar raices aun cuando sus gérmenes puedan alcanzar nuestras costas lanzados por la tempestad? Para proteger à los gobiernos estrangeros de semejantes desgracias mejor que espulestranjeros se dá en nuestro pais. Con todo, fijamos la vista al pueblo inglés, si recor- sar á los refugiados seria guardarlos en debemos decir en honor del gobierno fran- remos, todas las clases de súbditos que nuestro pais; ¿pues en qué punto de la cés, que ninguna parte ha querido tomar tiene la reina, lo decimos con orgullo y sin tierra están mas desprovistos de influencia en este asunto, asegurándose que el re- temor de ser desmentidos, no acertamos à que entre nosotros? En Turquía los hacen cuerdo de la hospitalidad que el mismo encontrar hombres que anden tras la qui- bajás y les confian el mando de los ejéremperador recibió en nuestro suelo cuan- mera de la regeneracion social por medios citos; en los Estados-Unidos les animan las do estaba desterrado de su patria, y la violentos y punibles; para encontrar tales simpatías del pueblo, las suscripciones y prontitud con que el gobierno de la Reina hombres es menester buscarlos en la po- el mismo gobierno, solo en Inglaterra pueha reconocido su advenimiento al trono blacion estrangera que las desgracias ó el den ser oscuramente peligrosos; solo aqui son los motivos que le han sugerido esta mal gobierno de otros estados ha lanzado se vec sin aprecio y sin influencia, y adeen nuestro suelo, y podemos añadir que mas sometidos á un procedimiento crimi-

Menester es que haya una ignorancia

axposicion dirigida a.S. M. por el conde loglaterra. Tan alla se ha llevado en Viena este sentimiento por las instigaciones de la prensa, y por consiguiente con la connivencia del gobierno, que se ha hecho temer un ataque del populacho á la habitacion de nuestro embajador, y algunos súbditos ingleses han tenido motivos de queja por el modo como han sido recibidos todos los paises de Europa.

VARIEDADES.

Arquilla monetaria.

Leemos en el Ancora de Barcelona.

«Damos este nombre à un riqui-imo mueble, que la Sra. D.ª Manuela Xiqués de Llopart ha mandado construir en esta ciudad para regalarle à una distinguida persona de la Habana, en demostracion de reconocimiento. Consiste dicho mueble en un escaparate de preciosas maderas, bien estudiados dibujos y elegantes embutidos, asi por su parte esterior como por la interior. Tiene cuatro caras con una pilastra en cada esquina, de gusto arábigo, como lo general del mueble; y en cada una de las caras resalta en medio un medallon de plata representando en trabajo de buril, una de las cuatro partes del mundo respectivamente; dos de las caras las forman una tapa con cerradura de plata, y sin goznes ni charnelas, que se baja y se esconde hasta donde se quiere al pie del mismo escaparate. Abiertas una y otra tapa aparecen en un lado doce cajones para guardar monedas, teniendo cada cajon en su centro un clavo-boton de plata labrada. En el otro lado tiene la arquilla diez y seis que parecen libros en fólio mayor y menor, colocados en dos estantes, con sus corchetes de plata cada uno de los tomos figurados, y que son en realidad otros tantos cajones con igual destino que los antes referidos. El monetario descansa sobre cuatro etípedos alados de preciosa escultura y ligera forma en madera de raiz de olivo; corona la obra un remate calado de escogidas maderas, en cuyo vértice se apoya un canastillo frutero, siendo, asi el canastilo como las frutas que contiene, todo de variadas maderas, escogidas y labradas con el mismo esquisito gusto que la obra.

Su constructor ha sido el acreditado ebanista D. Juan Devesa, y el grabador de los medallones el distinguido artista Sr. Amilis. Honor à las artes barcelonesas! y nuestra mas sincera enhorabuena à la estimable señora que ha utilizado esta vez mas los talentos artisticos de nuestros paisanos.

ALCANCE.

COELECO DE HOY.

El vapor Barcelones ha sondeado en este puerto á las once de la mañana conduciendo á su hordo 44 pasageros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 20 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Exposicion dirigida á S M. por el consejo de ministros concebida en estos térmi-

Señora: Para corresponder cumplidamente como desean los que suscriben á la honrosa consianza de V. M., y à los deberes que han contraido para con el pais al aceptar el elevado titulo de vuestros consejeros responsables, juzgan ante todo necesario formular ingenuamente su pensamiento sobre la situacion en que se ven llamados à dirigir los negocios públicos.

Si bien las mudanzas ministeriales han de traer bienes al Estado, à cambio de sus inevitables inconvenientes, menester es que los hombres que entran à formar parte del Gobierno tengan en el desempeño de su dificil encargo una representación que aparezca desde luego patente à los ojos de todos, y prometa ventajosos resultados á la causa pública. En nosotros hay bastante patriotismo para aspirar à esa gloria.

Contribuir al concertado desarrollo de las diversas fuerzas en cuyo legitimo ejercicio està fiado el porvenir de la nacion; robustecer en la practica con decidido y constante empeño, los grandes principios que forman el cimiento de nuestro edificio social y politico, tal es sencillamente espuesto, el alto deber que nos proponemos llenar; tal es nuestra ambicion y nuestro único programa.

Fuera de la órbita de los partidos, el estado de los ànimos y la actitud general del pais, favorecen en gran manera la accion del gobierno à tan útil propósito encaminada. Por todas partes se descubre con repetidas y elocuentes demostraciones el mismo amor de los pueblos à su religion, à su Rema, y al sistema politico inangurado con el dichoso advenimiento de V. M.: adviértense por todas partes los mismos deseos de paz, el mismo respeto á la autoridad, la misma resolucion de cooperar armónica y activamente al logro de cuanto importe al adelantamiento moral y material de España.

Dos obligaciones de primera importancia pesan mas particularmente sobre el poder ejecutivo para favorecer esta general tendencia; fomentar en cuanto sea dable el crédito y los recursos nacionales, y allanar obstáculos à la impaciente laboriosidad del pais, abriendo unevos y fecundos campos á los esfuerzos particulares. Al mismo tiempo que procuren los ministros de V. M. contribuir à lo primero con las oportunas medidas ecorómicas, y con la confianza que se prometen inspirar en su administración, creerán haber dado un paso de grande trascendencia para conseguir lo segundo, promoviendo la reforma de las leves administrativas de manera que dejen mayor ensanche à la actividad de las localidades, sin debilitar por eso la fuerza del gobierno supremo, y haciéndola tal vez mas respetable y decisiva en sus aplicaciones.

A los resultados que de tan bonancible situacion pudieran esperarse, oponen por desgracia grandes embarazos las ardientes disidencias que en el terreno político han tenido agitados los ánimos, y que fraccionando los partidos hasta reducirlos á la impotencia para el certamen desapasionado y tranquilo en que estos gobiernos se fundan, han entrabado la provechosa accion de la autoridad, y perturbado la del pais mismo, cuando apenas repue-to de sus largas y dolorosas convulsiones se lanzaba à la conquista de un prospero porvenir, acometiendo toda clase de útiles empresas.

Contra tan grave mal, cuya responsabilidad no es posible ni lícito, segun la opinion del gobierno, d mandar esclusivamente à nadie, si bien sus lamentables efectos son de todos conocidos, se ha levantado va con fuerza incontrastable el espíritu público, siempre sensato y perspicaz para acudir á la defensa de sus verdaderos intereses. Sean cuales fueren las infinitas diferencias de doctrina y de conducta que en las fracciones militantes se advierten, es un hecho de todos confesado, para todos elocuente, que la concordia de los animos, ó cuando menos la regularizacion de las contiendas politicas, constituye hoy la prime-

ra de las necesidades públicas. Alentados con 1 esta unánime conviccion, y apoyándose en ella vuestros consejeros responsables, se lisonjean de responder al voto de V. M. y de la nacion, y trabajarán sin descanso para ello. Cúmpleles declarar que lo harán siempre de la manera que corresponde à là suprema autoridad de que son depositarios, manteniéndose dentro del límite de sus atribuciones, procurando llenar sus deberes, pero haciendo al mismo tiempo respetar inflexiblemente sus derechos.

Una politica prudente que, consagrandose al servicio de los grandes intereses sociales, vivifique sus actos con el espiritu de la justicia v los asirme con el sello de la tolerancia, puede hacer compatibles con el interes del Gobierno todas las opiniones, concurrir à la extincion de los odios é injustas prevenciones, reponer en su estado normal á los partidos legales, y concentrarlos en torno suyo, sin mermar por eso su vitalidad ni apartarlos de la órbita independiente en que deben moverse. No presumen, Señora, vuestros ministros de que sus actes y doctrinas obtengan la aprobacion de todos; pero se prometen grangear para el poder que ejercen el general respeto, si tienen la fortuna de prestar servicios positivos al procomun, acreditando que, con las i-leas que profe-an, es posible combinar y satisfacer en su parte legitima todos los intereses. Asociar en su marcha los principios de publicidad y discusion bien entendidos, con el de la autoridad, tan antiguo en España, tan intimamente enlazado con las condiciones de nuestra existencia; dejar con este fin à los organos de la opinion toda la latitud que pueda concedérseles con arreglo à la legislacion vigente, sin perjuicio de presentar à las cortes, oportunamente convocadas un proyecto de ley que regularice el ejercicio de tan importante derecho; aumentar, cuanto bien parezca, las garantías de acierto é integridad que deben acompañar à todas las operaciones del Gobierno, y consultar siempre con escrupulosa atencion los inmutables sentimientos, las costumbres tradicionales, las necesidades permanentes del pueblo español, tan amenudo violentadas ó desconocidas por los innovadores en medio de la efervescencia de las luchas politicas, estas son nue-tras intenciones, y estos los medios que juzgamos mas idóneos para obviar los inconvenientes de la situacion actual, poniendo á un mismo tiempo al pais, al Gobierno y à los partidos en plena posesion de todos sus elementos de vida.

Si desgraciadamente fuere ilusoria semejante esperanza, y si la prudente espansion à todos otorgada ofreciera campo al abuso por parte de algunos, y amenazara menoscabar la entereza del principio de autoridad, el gobierno acudirá à salvar este interes primordial de las sociedades, sin detenerse ante consideracion de ninguna especie para poner à raya á los que tal hicieran; y grande seria su fuerza cuando á los vigorosos medios de accion de que el poder dispone siempre, agregase la opinion pública su eficaz apoyo, y añadiesen vuestros ministros sus precedentes de rectitud, de integridad y de templanza.

De esta manera, Señora, esperan los que suscriben corresponder dignamente à la incansable y maternal solicitud de V. M. por el bien de sus pueblos, y al alto dictado de hombres de gobierno de que à t da costa aspiran à ser merecedores.

Madrid 16 de abril de 1853. - Señora. -A L. R. P. de V. M.-El Presidente del consejo de Ministros, Ministro de la Guerra é interino de Estado, Francisco de Lersundi.-El Ministro de Gracia y Justicia é interino de Fomento, Pablo Govantes.-El Ministro de Harienda, Manuel Bermudez de Castro.-El Ministro de Marina, Antonio Doral.-El Mini-tro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

Real decreto nombrando vocal de la junta de aranceles á D. Pedro Landaluce.

Otro nombrando director general del tesoro público á D. Diego Lopez Ballesteros.

Otro aumentando una plaza de vocal en la junta de examen y reconocimiento de la deuda del material del tesoro.

Otro nombrando para ocuparla á D. Manuel Cejuela

Otro nombrando director general de contribuciones directas, estadistica y fincas del estado á D. Joaquin Lopez Vazquez.

Otro nombrando gobernador en comision de la provincia de Madrid à D. Antonio Benavides.

Otro declarando cesante al gobernador de la provincia de Pontevedra D. José Ulloa Pimentel

Otro nombrando capitan general de Cas.

tilla la Nueva al seniente general D. Juan de Lara.

Otro mandando proceder á nueva eleccion para diputado á cortes por el distrito de Vigo.

Otro creando en la corte una junta especial de caridad.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Pontevedra à D. José María Michelena.

Circular dirigida por el Sr. ministro de la Gobernacion à los gobernadores civiles en que se recomienda actividad y rectitud en la administracion, justicia para todos los derechos v tolerancia para todas las opiniones: se les encarga en especial, que concedan á la imprenta periodica la mayor latitud posible: se les previene, de orden de S. M., que despleguen gran celo para remediar los males que puedan afligir el territorio de su mando ovendo benévolos las reclamaciones de sus subordinados y abreviando en cuanto sea dable la resolucion de todos los negocios: y se les pide que, tomando ejemplo del gobierno de S. M., muestren fuerza y templanza, quitando todo campo à la exacerbacion de las pasiones politicas.

Real decreto mandando que el tesoro público facilite con calidad de reintegro, tres millones de reales destinados á remediar la situación en que se encuentran las provincias de Coruña, Lugo y Orense por la pérdida de sus cosechas.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

De la Correspondencia autografa del dia 18, copiamos lo siguiente:

S. M. la Reina sale fijamente de Madrid el sabado 23 del actual, de-pues de oir la acostumbrada Salve en el Santuario de Atocha. La comitiva empieza à salir mañana. Acompañarán à S. M. durante su estancia en el Real sitio de Aranjuez, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina. Este año por efecto de la penuria del Tesoro Real, hija de la cuantos aver hablaron con el Sr. Egaña que incesante munificencia de S. M. no se darà sobresueldo á los empleados en la jornada.

- Los nombramientos que inserta ayer la Gaceta en favor de los Sres. Ballesteros y Lopez Vazquez, prueban que el gobierno aspira reconciliarse con las fracciones disidentes del cuentra la de que nada podrá ser mas gialo partido moderado, pues dichos señores pertenecen al número de los amigos mas decididos del Sr. Mon, sin cuyo beneplácito es probable que no hayan aceptado los cargos que se les con-

- Ayer ha sido el primer dia en que todos los periódicos no selo han aparecido à la hora acostumbrada, sino que han publicado sin tropiezo artículos importantisimos y que otras veces no hubieran visto la luz pública.

- La Epoca, que es el único periódico, que, por salir por la tarde, puede ocuparse del programa ministerial ayer publicado, cree que este programa satisface en gran parte las exigencias del voto público, cuando proclama que el pueblo español ama el sistema político inaugurado con el advenimiento al trono de doña Isabel II; cuando lleva la idea de unir al partido moderado, y proclamando respeto á la imprenta y à las Cortes nada habla de empréstitos ni de reformas constitucionales.

- El Diario Español, ayer por la mañana, y la Epoca, ayer por la tarde, dedican, el pri mero, un artículo, y el segundo un párrafo suelto para ponderar el mal efecto que hicieron los discursos del general Pezuela en el Senado, y lo mal que se oiria en Madrid el que à dicho señor se le confiriese la capitania general, segun desean y resieren algunos.

- El sábado 16 se presentó al nuevo ministro de la Guerra Sr. Lersundi la oficialidad de la guarnicion de Madrid y oyeron de los labios del presidente del consejo de ministros palabras tan cariñosas como francamente constitucionales.

- La Nacion dice que el señor Campoamor va à ser nombrado gobernador civil de Valencia.

- Se dice que el gobierno piensa conferir la direccion general de caballería al general Pezuela, pero que este no quiere aceptarla por motivos de delicadeza.

- La Epoca, confirma ayer lo que dijo la Correspondencia autògrafa, sobre que el nuevo ministro de la Gobernacion no habia querido admitir la dimision del subsecretario senor Cardenas; pero anade que este senor desea pasar à otro puesto menos político.

- Anteayer se hablaba por Madrid de que el ministerio no estaba conforme en cuanto al sas al trono, à los individuos de la familia

nombramiento del presidente del tribunalsu. Real, à premo, y esto queda desmentido con saber que segun los que deben saberlo, todavia no se ha ciudada ciudada con saber que segun los que de esta cuestion en considerada ciudada con segun los consideradas con cons tratado sériamente de esta cuestion en consejo de ministros.

- Mientras ha transcurrido la pasada erisis publica de las convenientes precaucia de la convenientes precaucia de la conveniente del conveniente de la conve

- En las segundas elecciones para diputado à Cortes del distrito de Vigo, se presenta can. didato, no combatido por el gobierno, el sel mar la imprinde las segundas elecciones de un distrito de Value per la persona can.

— Se está concluyendo el ferro-carril de Aranjuez à Tembleque.

— Ha sido nombrado gobernador militar da Teruel, el coronel D. Vicente Lopez.

— La Epoca de aver tarde decia que los ple. nipotenciarios de Paris y Viena se elevarian regularmente à embajadas, y hoy se añada que continuando el ministerio en su obra de dia, bi reconstruccion del partido moderado y de lo. cho à lerancia con todas las opiniones, acaso ofrezo la embajada de Roma al Sr. Pidal, la de Vie. na al Sr. Mon y al Sr. Gonzalez Bravo la de los Estados-Unidos. Por nuestra parte supoce. mos que sin negarse al ministerio las buenas intenciones que se le achacan, todavia pue. den ponerse en mucha duda las anteriores no-

- Convocados particular y amistosamente el señor ministro de la Gobernacion recibil aver en su despacho uno à uno à todos la directores de los periodicos de Madrid. Con referencia à ellos mismos sabemos que el se. nor Egana no solo manifestó à todos sus vivos deseos de que la pren-a camine desahogada. mente llenando su mision, sino que trató de saber la opinion de cada uno de los interesados sobre las medidas que podian adoptarse para mejorar la situacion de la imprenta periódica. En las respuestas que el Sr. Egaña recibió, está la justificación del gobierno al conservar los decretos actuales, pues alguns directores de periódicos los prefirieron decididamente à la legislacion del señor Pidal, en cuya reposicion se pensaba. De todos modes daron satisfechos de sus rectas intenciones en materia de imprenta, tanto mas cuanto que de público se dice que en las instrucciona dadas por el nuevo ministro de la Goberna. cion al antiguo fiscal de los periódicos, se enal gobierno que el ver que en un mes no se recoge ni un solo diario. Asi se realizale anunciado anteayer por la Correspondencia au tografa, de que si bien la legislacion de imprenta no se variaria por ahora, los periodicos tendrian para tratar ciertas cuestiones una la titud hace mucho tiempo desconocida.

De la misma Correspondencia, fechada el 19 tomamos lo que sigue:

El señor general Pavía, designado el primero por S. M. pira capitan general de Madrid en la terna presentada por el gobierno, ha preferido continuar en la direccion general de infanteria. En su consecuencia ha sido nombrado el señor Lara capitan general de Madrid. Al señor Córdoba que iba tambien en dicha terna parece quo se le conferira la direccion general de caballería.

- En el nombramiento del señor Benavides para gobernador civil de Madrid, el ministerio ha satisfecho sus propios deseos y muy particularmente los de S. M. Los lectores de la Correspondencia autógrafa deben recordar que ya les anunciamos este nombramiento cuando no se habia constituido aun el ministerio Lersun'di.

- Hoy, como es natural, se ocupan ya la mayor parte de los periódicos de la mañana del programa del nuevo ministerio, y emiten sobre él francamente sus opiniones.

- Lo mismo que del programa ministerial se ocupan hoy algunos periódicos del llamamien. to que hizo á sus directores anteayer domingo el señor ministro de la Gobernacion.—El Heraldo elogia el paso del Sr. Egaña, y recordando sus mesuradas y liberales palabras, ofrece que por su parte no tendrà el gabinete molivos para arrepentirse de la libertad que ha ofrecido à la imprenta.-El Tribuno confiesa que el Sr. Egaña manife-tó à su director las mejores intenciones respecto de la imprenla; pero ofrece hacerle cargos muy severos por la manera con que el gobierno ha planteado esta cuestion en su programa.—La España, el periódico mas autorizado, dice que el Sr. Egana manifestó que, bajo el ministerio de que forma parte, se continuaria reprimiendo con la mayor severidad cuanto atacase los grandes derechos sociales é individuales, como las ofen-

Real, à la rectitud de intenciones de los funfignarios públicos, y á la vida privada de los ciodadanos; pero que se permitiria examinar tiodadanos libertad los actos de los funcionarios per lo demas la Remaña públicos. Por lo demas la España confirma publicos. adelantó la Corespondencia autógrafa.—Las Novedades y el Clamor nada dicen sobre las conferencias del domingo, y sin embargo, el director de este periódico creemos pargo, que mas claro estuvo con el Sr. migistro de la Gobernacion sobre lo que podia pistro de la mejorar la situación material de sido separado del cargo de gobernador civil a imprenta.—La Epoca, periódico de la tarde, rinde tributo al proceder del Sr. Egaña con periodicos, y confirma lo dicho asimismo por la Corespondencia sobre que en las insrocciones del fiscal estaba el que no se re-

cogiesen en un mes los diarios. Habiendo estimulado la Epoca al gobierno à que reuna inmediatamente las Cortes, España, cuyas palabras tienen ahora mas peso que nunca, responde que siendo la mi-sion del actual gabinete de union y concordia, ha temido abrir un cauce demasiado ancho à la natural espansion de los partidos; y por lo que ha cumplido.

Hoy han sido rerogidos el Clamor Público r el Diario Español.

En dicha Correspondencia del dia 20 leemos lo que sigue:

Segun lo que se desprende de la correspondiente exposicion que el ministerio ha dirigido à S. M., el gabinete ha preserido conceder un crédito de tres millones à la assigida de la contribucion de inmuebles cultivo y Estamos al cuidado del resultado de esta ganaderia, porque dichos tres millones equivalen à la sesta parte, y perdonada la contribucion el alivio recaeria esencialmente sobre

ro de hoy que si el ministerio no ha res- libre movimiento de los partidos legales.

pe-ina or-la les en-lia

tablecido los decretos del Sr. Pidar sobre imprenta es porque varios periodistas han preferido la legislacion actual y el gabinete no quiere, dando nuevos decretos usurpar las atribuciones de las Cortes.

- El Diario Españot censura con mayor acritud que los demas periódicos los nombramientos de los Sres. Lara y Benavides para gobernador civil y capitan general, trata de la cuestion del ferro-carril del Norte, y elogia la disposicion del gobierno por la que ha

- El deseo ó la necesidad que ha sentido el gobierno de procurar el aumento de la renta de aduanas le ha hecho pensar en dar un decreto declarando amovible, à juicio de la administracion, la avaloracion de los objetos comprendidos en el arancel, con esclusion de los algodones y de sus productos. Esta noticia llego ayer à los diputados catalanes por medio del Sr. Lersundi y anoche mismo se presentaron al señor ministro de Hacienda para suplicarle que suspendiese la publicacion de dicho decreto hasta que los oyese con presenque, aunque desea legalizar la situacion, desea cia de los mismos empleados en aduanas. Los antes, inspirar confianza, calmar la tension de catalanes creen saber que en el decreto en los ánimos y obtener, en su dia, la aprobacion cuestion se establece que para fijar el avaluo de las Camaras, no por sus tendencias, sino el gebierno ha decidido asesorarse con las junpor sus actos, no por lo que promete, sino tas de comercio y con los cónsules españoles en el extrangero y solicitan que no se haga nada sin la intervencion de los fabricantes. El señor ministro de Hacienda, por lo apremiante de las circustancias ó porque en nada se hiere à los algodones, principal objeto de la fabricacion catalana, desestimó anoche la pretensien verbal de los diputa los catalanes y estos en su consecuencia han formulado hoy por escrito y dirigido al Sr. Bermudez de Cas-Galicia, en lugar de perdonarle la sesta parte | tro la misma pretension que anoche hicieron.

- La circular que ha publicado hoy la Gaceta; dirigida por el señor Egaña à los gobernadores civiles ha hecho muy buena impreexperimentaran todos los pequeños que son sion en el público; hasta el punto que la Epoca, los verdaderos necesitados.

— La España, manifiesta en su núme- franco lenguage en favor de la prensa y del diario de oposicion felicita al gobierno por su

mos dicho divididos en la cuestion de lo que conviene hacer con la prensa. La Epoca insiste en que no se puede vivir con la legislacion acmo la Epoca. Y el Clamor Público y la Es- inofensivo como se pretende hacer creer. peranza optan por lo que hoy existe.

- Conformandose lo dicho por la Correspondencia autógrafa sobre el pulso con que el gobierno piensa proceder en materia de reposiciones, parece indudable que son por lo menos falsas las dos terceras partes de los nombramientos nuevos que se vienen anunciando. De todo lo que se ha dicho sobre empleados de Hacienda no parece probable sino que será colocado en una direccion general de rentas el Sr. Moreno Lopez, jubilandose porque asi lo merecen sus años, y servicios uno de los directores generales que hay en la actualidad. - Al encargarse el Sr. Benavides del go-

bierno civil de Madrid ha dado las mas terminantes òrdenes à comisarios y celadores para que bajo ningun concepto pongan trabas de ninguna especie al ejercicio legal de ninguna industria. El Sr. Benavides ha encargado ademas à todos los funcionarios públicos la mayor mendar la mas decidida proteccion hácia las tas partes del territorio en la frontera de Georlegalidad y tolerancia no cansándose en recoclases menos acomodadas.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Oriente.—El Longsor ha entrado en el puerto de Marsella con correspondencias de

Constantinopla del 5 y de Atenas del 10. El dia 4 la escuadra francesa ancló en el puerto de Salamina; la presencia de fuerzas ian considerables en el Archipièlago ha produ-

cido suma sensacion. Las cartas de Constantinopla anuncian que se estaba esperando por instantes à M. de Lacour, embajador de Francia, lo mismo que à lord Radcliffe, embajador britànico.

El dia 2 de abril el principe de Manschikoff dió un gran banquete oficial; el principe brindo por el sultan y Rifa'at Pacha por el emperador de Rusia.

Aunque nos lisonjeamos de que la cuestion turco-rusa se resolverà pacificamente, dice el

- Los diarios de Madrid estàn como ya he- | Correo de Marsella, sin embargo el movimiento de las tropas rusas, los continuos aprovisionamientos, el sucesivo aumento del material de guerra, parecen indicar que la embajada del principe Menschikoff no tiene un objeto tan

La Independencia belga ha recibido por la via de Trieste noticias de Constantinonla que alcanzan hasta el 31 del pasado. Estas noticias son importantes y graves, pues dan à conocer por fin de un modo preciso las demandas dirigidas á la Puerta por el principe Menschikoff. La Independencia las resume en estos terminos:

«Estas demandas versan sobre cinco puntos principales:

El primero es relativo à los Santos Lugares; la Rusia pedia en un principio que se revocasen las concesiones hechas à M. de Lavalette; mas ha desistido de esta pretension y ahora exige que no se pueda en adelante tratar de esta cuestion sin participacion de la Rusia.

La Rusia quiere celebrar con la Puerta un tratado de alianza ofensiva y defensiva que la daria en ciertos casos el derecho de defender à su aliada hasta en los mismos Dardanelos.

En tercer lugar la Rusia pide la cesion, mediante una indemnizacion pecuniaria, de ciergia, con el solo objeto, dice, de determinar exactamente sus fronteras.

El czar reclama además la soberanía sobre el-Montenegro y que se conceda algo mas de territorio sobre aquel Estado.

En fin, el principe Menschikoff exige la absoluta independencia de los cristianos de Oriente, en lo que hace relacion à su culto.

A estos cinco puntos principales hay que añadir la ocupacion eventual de los principados danubianos por las tropas rusas, á fin de poder sofocar el espíritu revolucionario que cree la Rusia ver nacer en dichos principados.

Tal seria el objeto de la mision del principe Menschicoff. Segun nuestras correspondencias, se consideraba en Constantinopla muy grave todavia la situacion.

Nuestro corresponsal dice que sin embargo de lo dicho nada puede preveerse ni asirmarse antes de la llegada de los embajadores de Francia y de Inglaterra, vemlaq .16q .. not 83 eh

Carreo de Marsellanallanallande de movimiento

Precios corrientes en Palma el dia 23 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	يغط عام	desg	02.	eme	5 59	lagra	toi	
eibido por la antinopla quo Estas noticias	IsnoD ob	550	PRECIO menor.		FE 1925	PRECIO mayor.		
ian à conucer		L.	S.	D.	L.	$ \hat{\mathbf{S}}.$	D	
Candeal xexa.	cuartera.	910 100	cho:	n 1 200	ab	18	io bi	
Trigo en la c.	ume «n.	2013	.9	5/19	3	18	ß,	
Cebada (ordi) en ambos pu.	n n	4	16	20 232	2	1 2	iı	
Habas del pais en la cuarter.	e a 10% o Lineigio		91 è	3.0° 合体				
Id. del contin. en el muelle.	M n aco	hec	aom		109	isl,	99	
Habichuelas Garbanzos	en ælela	6	10 UI	13 () 116)	6	12	X,	
Guijas	nord word	403	q.1.0 9391	8 0	3	18	le	
Arroz	arroba. cuartan.	nelo 1	8	6	ol4	11	6	
Vino co. viejo. Id. id. nuevo.))	agi	12	an in Bies	Ã	13	II:	
Aguard. de 19. Vaca	obi _» zien Glibra.	d si iosz	782 000	ot o bai	90 4 801	16	116	
1 2202 1 5 5 (Marie 10 241) A control of a control of	en læfre diæ	oin!	tim		1.89	9		
Leña de olivo partida	282	elnor	5	C	nen	SI		
Id. de pino en troncos.	a aboono	105 6	TENION	07	1635	6	lo	
Carbon	arroba.	E2 1	5 4	8	Моз	6	6	
Algarrobas Almendron))	4	2	090	·bn	3	0.6	
Queso Lana	DIDITION OF E		2011 1011	ilo I	10	19 A	0)	

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 22.

De Marsella en 8 dias, polacra goleta Cármen, de 105 ton., cap. Crespí, con vino, cueros y efectos.

De Villanueva en 4 dias, laud Esperanza, de 43 ton., pat. Palmer, con vino.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Aguilas polacra goleta La Bella, de 51 412 ton., pat. Coll, con 1 pasag., leña y efectos.

Para Ciudadela falucho Tres Amigos, de 14 ton., pat. Manresa, con aceite, jabon y efectos. Para id. falucho Juanito, de 19 ton., patron Triay, con 4 pasag., jabon y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN MARCOS EVANGELISTA. San Marcos evangelista y martir, fué hebreo de nacion, y como algunos escriben, de la tribu de Levi, y uno de los setenta discipulos del Señor, y compañero del apóstol San Pedro. Los muchos fieles que por la predicacion del principe de los apóstoles se habian convertido en Roma, rogaron à Marcos que escribiese el evargelio de la manera que lo habia oido de San Pedro el cual lo confirmó con su autorida1 y mandó que se leyese en la iglesia: penet rando en Egiplo, predicò la fé en Cirene y en Pentopoli y otras ciudades con gran fruto, y fundó una iglesia en Alejandria. Mientras decia misa le prendieron los gentiles y arrastrándole por las calles con una soga á · la garganta dió su espiritu al Señor. Era el año octavo del imperio de Neron y 64 del nacimiento de Jesucristo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Honas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm		
7 de la mañana.	10 grad.	27 p. 11			
12 del dia.	14	27 44			
5 de la tarde.	14	27 41			

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 44 hs. 57 ms. 58 s.

ANUNCIOS.

Se alquila una botiga en la subida de can Salas, número 9 y 10 reune las comodidades necesarias. Darán razon en casa de Muntaner, fabricante de sedas, que vive al lado de la casa de Canut.

Un joven aragones de 2 años de edad desea encontrar casa para servir en clase de criado: sabe leer y escribir y cuidar de un caballo. Daran razon en esta imprenta.

Se vende una finca con casa rústica y urbana situada en buen punto, con derecho á una fuente de agua viva, evaluada recientemente, sin embargo de su mucho mayor coste, en 3.250 libras. Se vende por el precio fijo de 2.500 pagaderas en seis años. El que guste puede avistarse con el maestro carpintero Castañer que vive en la calle de la porteria de Sto. Domingo, frente la casa del general Tacon.

Se desea hallar un sugeto de responsabilidad para representar en esta una casa de Barcelona. Informarà el dueño de la fonda de las Tres Palomas.

Se desea vender el predio

Son Vent, del termino de los establiments veis

de estension de una cuarterada, tres cuartons y diez estadales, poblado de almendros, con castica y urbana, cuyas buenas cualidades dificil de esplicar. El que guste podrá ir perciorarse personalmente. En esta imprenta darán razon de su du ño.

Baños de agua dulce.

El establecimiento de la calle de los lines, tos permanecerà abierto todos los dias, bash nuevo aviso, desde las nueve de la mañata hasta las dos de su tarde para los que guita bañarse.

Se solicita una muger de veinte à cuarenta años que quiera estar ou una señora sola y ocuparse en las cosas interiores de la casa. Ha de ser fiada y juicios en todo y entender el castellano. En esta in prenta darán razon.

Se desea enagenar por via de establecimiento el predio Son Llebre, si-tuado à corta distancia del paraje llamado Son Llatse neu, en su totalidad ó en porciona convencionales. Queda encargado para el ajusto de los contratos el procurador D. Antonio Rosselló y Danus.

Acaba de llegar una partida de floreros de marisco de diferentes classa à precios comodos. Se hallarán en casa del mathones, numero 62, calle de san Juan.

Editor responsable: D. Pedro José Umbert,

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.

op

pu